

**EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

PLATROP S.A.

CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLATROP S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas treinta minutos del día 23 de Abril del 2018, en la oficina de PLATROP S. A. ubicada en el Km. 1.5 Vía Samborondon Edificio Samborondon Plaza Piso 5 Oficina 505, encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PLATROP S. A.

Con la asistencia del señor Abogado Bernardo José Malo Cordero, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente se incorpora al expediente de esta sesión como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; la señora Lcda. Kyra Muller Gelineck Kalil dueña de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Elegir al comisario de la compañía; 5.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Abogado Bernardo Malo Cordero, y actúa de Secretaria la Lcda. Kyra Muller Gelineck Kalil, suscrito accionista, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las doce horas con cinco minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo período contable del año 2017.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2017.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2017; de los que se desprende que, durante el pasado año, PLATROP S. A. tuvo una utilidad de SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 71/100 (US\$ 7.358,71); por lo que la Junta, acogiendo la recomendación de la administración, resuelve que dicha utilidad se re-invierta.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía, resultando electo, con los votos favorables de los accionistas, el Ing. Fabian Parraga Pereira.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia, todos los presentes



Ab. Bernardo Malo Cordero
PRESIDENTE



Lcda. Kyra Muller-Gelineck Kalil
SECRETARIA - Ad hoc